

I.E.S. ANA LUISA BENITEZ



**PROGRAMACIÓN DIDACTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL  
DE ESTABLECIMIENTOS DE FLORISTERÍA**

FAMILIA PROFESIONAL

AGRARIA

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.

2º JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.

MODULO PROFESIONAL

PROGRAMACIÓN DIDACTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL  
DE ESTABLECIMIENTOS DE FLORISTERÍA

ET  
F

MP  
nº  
0580

CURSO: 2020/2021

ROSA MARÍA GUERRERO MÉNDEZ.

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
1.DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CICLO.....	1
2.COMPETENCIAS GENERAL DEL CICLO.....	1
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.	1
4. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y UNIDADES DE COMPETENCIAS ASOCIADAS AL MÓDULO.....	3
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	3
6.OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO A ALCANZAR CON EL MÓDULO.....	3
7. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	5
8. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	5
9. RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LAS UNIDADES DE TRABAJO.....	6
10. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS.....	6
11. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	6
12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	8
13.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	9
14.CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	11
15. RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE.....	11
16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	11
17. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.....	13
18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	13
19. PROGRAMACIÓN DE CADA UNIDAD DE TRABAJO.....	13
20. BIBLIOGRAFÍA.....	14
21. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS.....	16

## **1.DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CICLO**

FAMILIA PROFESIONAL: Agraria.

CICLO FORMATIVO: Jardinería y Floristería. NIVEL: Formación Profesional de Grado Medio.

REFERENTE EUROPEO: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

NORMATIVA REGULADORA: Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas.

MÓDULO PROFESIONAL: Establecimientos de floristería

CÓDIGO: 0580

## **2.COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO**

La competencia general de este título consiste en instalar, conservar y restaurar jardines de exterior e interior, así como praderas para uso deportivo, y realizar las actividades de producción de planta y de floristería, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones, cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales.

## **3.COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.**

- a) Realizar replanteos de proyectos de jardinería y restauración del paisaje siguiendo las indicaciones de los planos.
- b) Preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas.
- c) Preparar los sustratos utilizando las herramientas y medios adecuados para cada especie vegetal.
- d) Montar y mantener instalaciones, infraestructuras sencillas y equipamiento interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento.
- e) Realizar las labores de siembra y/o plantación del material vegetal cumpliendo las especificaciones del proyecto.
- f) Realizar las labores de conservación y reposición de los elementos vegetales y no vegetales del jardín aplicando las técnicas adecuadas.
- g) Cuantificar los agentes beneficiosos y perjudiciales para los cultivos, utilizando los métodos de muestreo establecidos.

- h) Preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario interpretando la documentación técnica.
- i) Realizar la recolección de frutos y semillas, la propagación y cultivo de plantas y tepes manteniendo las condiciones de seguridad y atendiendo a la programación de trabajo
- j) Realizar el embalaje, etiquetado y acondicionamiento de pedidos para su expedición y transporte, siguiendo las instrucciones recibidas.
- k) Manejar equipos y maquinaria, siguiendo las especificaciones técnicas.
  - l) Manejar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos estén cubiertas.
- m) Organizar salas y escaparates aplicando criterios técnicos.
  - n) Realizar composiciones florales y proyectos de decoración con plantas naturales y/o artificiales aplicando las técnicas establecidas.
  - ñ) Asesorar técnicamente al cliente describiendo las características de los productos y servicios ofrecidos, justificando la necesidad de los mismos y valorando los objetivos de la empresa.
  - o) Comercializar productos y servicios de jardinería y floristería aplicando las técnicas de venta y marketing.
  - p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos utilizando los recursos existentes para el «aprendizaje a lo largo de la vida» y las tecnologías de la comunicación y de la información.
  - q) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
  - r) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
  - s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
  - t) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
  - u) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
  - v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
  - w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

#### 4.CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y UNIDADES DE COMPETENCIAS ASOCIADAS AL MÓDULO.

##### 1. Cualificaciones profesionales completas:

Según la tabla del anexo V B) del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE n.º 182 de 30.7.11), el módulo 0580 “Establecimiento de Floristería” tiene como unidad de competencia UC1468\_2: Coordinar y realizar las actividades propias de empresas de floristería.

#### 5.OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO A ALCANZAR CON EL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (d, k, l, n, o, q, r, s, t, u, v, w y x) del ciclo formativo.

#### 6.RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Distribuye las dependencias y los elementos de una floristería, analizando criterios técnicos, prácticos, estéticos y de confortabilidad.	Se han caracterizado las dependencias de una floristería. a
	Se han descrito los elementos y el mobiliario de cada dependencia. b
	Se ha realizado el diseño de la distribución de espacios. c
	Se han optimizado espacios y secciones, para favorecer la circulación de trabajadores y trabajadoras, y clientela. d
	Se han señalado las distintas zonas del establecimiento. e
	Se ha acondicionado la superficie del local comercial. f
	Se han utilizado herramientas y útiles en el diseño y la distribución de espacios. g
	Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales. h
2. Organiza las actividades del taller de floristería, describiendo las tareas e interpretando los métodos de organización.	Se han caracterizado las actividades del taller de floristería a
	Se han distribuido y controlado las tareas diarias. b
	Se han seguido los protocolos establecidos para los pedidos. c
	Se ha cumplimentado la documentación asociada a los pedidos. d
	Se han organizado los equipos, herramientas y materiales propios del taller de floristería. e
	Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos necesarios para el trabajo diario. f
Se han seleccionado herramientas y maquinaria en función de la labor a realizar. g	
Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de h	

<b>3. Organiza la limpieza y realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería, interpretando los protocolos y manuales de mantenimiento.</b>	prevención de riesgos laborales.	
	Se ha establecido el plan de limpieza de una floristería.	a
	Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos para la limpieza.	b
	Se ha controlado la recogida y retirada de los residuos	c
	Se ha aplicado el programa de mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería.	d
	Se ha manejado la maquinaria y herramienta básica para el mantenimiento.	e
	Se han coordinado la limpieza y el mantenimiento con las actividades productivas propias de floristería.	f
	Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	g
<b>4. Controla y organiza el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería, describiendo los sistemas y técnicas asociadas.</b>	Se han caracterizado los sistemas y equipos de almacenaje.	a
	Se han clasificado y colocado las materias primas y materiales.	b
	Se han controlado los parámetros de la cámara frigorífica.	c
	Se han conservado las materias primas y los productos finales.	d
	Se ha realizado el inventario para controlar las existencias.	e
	Se han seguido los protocolos establecidos para tramitar un pedido.	f
	Se han comprobado los pedidos y la documentación asociada a su recepción.	g
	Se han identificado los sistemas y medios de reclamación.	h
	Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	i
<b>5. Monta escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería, identificando criterios funcionales, estéticos y comerciales</b>	Se han caracterizado los tipos de escaparates y los elementos que los integran.	a
	Se han identificado las distintas campañas comerciales.	b
	Se han caracterizado elementos vegetales y los complementos decorativos no florales y de ambientación del escaparate.	c
	Se ha medido y acondicionado la zona de escaparate o exposición.	d
	Se ha realizado el boceto del escaparate.	e
	Se han ubicado los elementos representados en el boceto.	f
	Se ha controlado periódicamente el estado y la calidad de los productos exhibidos.	g
	Se ha realizado la limpieza, mantenimiento, conservación y reposición de los elementos de escaparates y sala de exposición.	h
	Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	i

## 7. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Nº DE U.T.	UNIDAD DE TRABAJO	HORAS	TRIMESTRE
0	Presentación del módulo.	1	1º
1	Dependencias de una floristería	18	1º
2	Taller de una floristería	9	1º
3	Almacenaje y conservación de materias primas en una floristería	14	1º y 2º
4	Limpieza de instalaciones y maquinaria.	9	2º
5	<b>Montaje de escaparates y exposiciones</b>	<b>12</b>	<b>2º</b>

Al ser una formación dual las Unidades de Trabajo se repartirán en al menos dos trimestres de manera que una parte se desarrolle en la empresa 60% y otra parte en el centro educativo 40% (1º y 2º trimestre), de este modo el alumnado reforzará en el centro tanto lo que ha visto como lo que hizo en su formación fuera del centro.

## 8. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Según la distribución horaria de Canarias módulo de Establecimientos de floristería consta de 63 horas (3 horas/ semanales), equivalente a 25 sesiones de 50 minutos durante el curso y teniendo en cuenta el calendario escolar para el curso 20/21 recogido en la PGA del centro, se establece la siguiente temporalización:

Trimestre	Fecha evaluación	Semanas	Sesiones semanales	Sesiones trimestrales
1º	23/11/20	9	3	27
2º	22/02/21	10	3	30
<b>Sesiones totales</b>				<b>57</b>

Se han tenido en cuenta los días festivos 4 de diciembre, y los días de libre disposición del centro, 29 de enero y el 30 de abril.

## **9.RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON LAS UNIDADES DE TRABAJO.**

<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>UNIDAD DE TRABAJO</b>
<b>RA1. Distribuye las dependencias y los elementos de una floristería, analizando criterios técnicos, prácticos, estéticos y de confortabilidad.</b>	<b>1</b>
<b>RA2. Organiza las actividades del taller de floristería, describiendo las tareas e interpretando los métodos de organización</b>	<b>2</b>
<b>RA3. Organiza la limpieza y realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería, interpretando los protocolos y manuales de mantenimiento.</b>	<b>4</b>
<b>RA4. Controla y organiza el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería, describiendo los sistemas y técnicas asociadas.</b>	<b>3</b>
<b>RA5. Monta escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería, identificando criterios funcionales, estéticos y comerciales</b>	<b>5</b>

## **10.RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS.**

Este módulo está relacionado con los módulos de Segundo Curso: “Técnicas de venta en jardinería y floristería” y “Composiciones florales y con plantas”.

## **11.METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

La metodología didáctica estará orientada a promover en los alumnos su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante una metodología activa que desarrolle la capacidad de autonomía de estos, así como su responsabilidad personal, aspectos de creciente importancia en el mundo laboral.

Se fomentará que los alumnos participen en las propuestas de actividades que se programen para trabajar los distintos contenidos que deben ser desarrollados, contribuyendo de esta forma a que, cuando se integren profesionalmente, sepan intervenir activamente en procesos de decisión compartida de una forma creativa y positiva, desarrollando un espíritu crítico constructivo y aportando soluciones alternativas.

El profesor actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre las ya adquiridas. Su misión, además de colaborar en la adquisición de una serie de conocimientos, habilidades cognitivas, destrezas manuales y actitudes relativas a la competencia profesional con la que se relaciona el presente módulo, deberá contribuir a que el alumno:



- Adquiera una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título.
- Desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo, que le permita una madurez motivadora para futuros aprendizajes y/o adaptaciones profesionales.
- Desarrolle la capacidad de trabajar en equipo, para que cuando en el ámbito profesional se integre en grupos de trabajo pueda mantener una relación fluida, colaborando en alcanzar los objetivos marcados, respetando el trabajo de los demás, participando en la organización y desarrollo de las tareas, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y respetando las normas y métodos establecidos.

Una planificación eficaz de las actividades del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, en cuanto a su selección, organización y secuencia en el marco de cada unidad didáctica, constituye un aspecto fundamental en la planificación metodológica de la acción docente en el aula. Puesto que el objetivo fundamental es que el alumnado alcance las distintas capacidades involucradas en el currículo y en el perfil profesional al que está asociado, la elección de actividades estará acorde con:

- Las capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales previas detectadas en el alumnado
- Las capacidades que debe construir el alumnado y los contenidos que de ellas se derivan.
- La necesidad de que el alumno sea autónomo y posea capacidad de planificación, organización, coordinación y control en el desarrollo de su tarea profesional.
- Los recursos con los que cuenta el centro escolar y los disponibles en el aula.
- El tiempo disponible.

La metodología elegida en cada momento determinará la interacción alumnos-profesor y la organización del entorno de aprendizaje, es decir, el agrupamiento de los alumnos y la organización del espacio físico, así como la temporalización de las tareas y actividades.

En resumen, la METODOLOGÍA a aplicar en todos los módulos ha de ser ACTIVA, INTEGRADORA y PROGRESIVA.

Las actividades son recursos metodológicos que utilizamos para poder contribuir al logro del desarrollo de las capacidades formuladas al establecer los objetivos. Vamos a enunciar y diferenciar las actividades a realizar por el alumnado y por la profesora de forma general:

#### 1. Actividades de aprendizaje del alumnado.

Con el alumnado propondremos actividades de:

- De introducción-motivación para garantizar que el aprendizaje sea significativo, tales como conflictos cognitivos, interrogantes previos, textos motivadores, preguntas abiertas, conversaciones didácticas, ejercicio práctico colectivo, videos, presentaciones digitales, etc.
- De conocimientos previos: son actividades fundamentalmente de introducción y motivación tales como: diálogos, cuestionarios, encuestas, sondeos, planteamiento de un problema, torbellino de ideas, coloquios, etc.

- De desarrollo y aprendizaje para los contenidos conceptuales tales como observaciones, descripciones, cuestionarios, vocabulario, preguntas orales, debates, pruebas de reconocimiento (V-F).
- De elaboración y aplicación para los contenidos procedimentales, tales como resolución de casos prácticos, esquemas, deducciones, exposición, conclusiones, manipulación de objetos, demostraciones, resúmenes, búsqueda de información, listados, organigramas, cumplimentación de documentos, análisis de textos y documentos, ejercicios de aplicación, proyectos, prácticas grupales, etc.
- De resumen y comprobación tales como visitas a empresas del sector de la jardinería, fichas de trabajo, trabajos monográficos, exposición de trabajos, lectura de libros y revistas, interpretación de textos o gráficos.
- De refuerzo, planteando cuestiones abiertas o diferentes, pero en la misma línea.
- De ampliación tales como investigaciones libres, resolución de problemas, o los mismos, pero con más autonomía al realizarlos o con mayor nivel de elaboración.
- De evaluación que son las mismas que las de aprendizaje, como, por ejemplo, cuestiones, preguntas orales, pruebas de reconocimiento.
- 

## 12. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El/la alumno/a necesita tener una visión global y coordinada de todos los contenidos que vaya asimilando. Por ello se programan actividades de evaluación que supongan la integración de todos los contenidos.

Para recoger la información que nos permita evaluar el grado de adquisición de los diferentes tipos de contenidos se utilizan los instrumentos que se detallan a continuación y están clasificados según el tipo de contenido.

### A. Observación directa en el aula:

Nos servirá para valorar los procedimientos y actitudes. Las actitudes se notan ejecutando procedimientos. Se usarán: observación directa en clase, registro de incidencias y diario de clase.

Los indicadores principales a tener en cuenta son:

- Puntualidad.
- Participación en el trabajo en grupo
- Interés por el trabajo bien hecho
- Cuidado del material (en el aula, en el taller.)
- Exactitud – precisión en la ejecución de las actividades propuestas

### B. Pruebas escritas objetivas:

- Preguntas tipo ensayo con respuestas de pequeña y mediana extensión.
- Pruebas objetivas: de respuesta múltiple, correspondencia, relacionar, Verdadero – falso, completar
- Pruebas de interpretación de datos, simulación práctica.

El examen teórico **podrá constar** de:

- Preguntas tipo test de 1 sola respuesta correcta
- Preguntas V-F
- Ítems de relacionar.
- Preguntas cortas teóricas y/o sobre supuestos prácticos
- Preguntas de aplicación (procedimientos relacionados con supuestos prácticos)

**C. Análisis de las actividades en grupo/individuales:**

Los instrumentos a usar podrán ser esquemas, resúmenes, trabajos de investigación, supuestos prácticos, carteles, cuestionarios, uso y desarrollo de recursos TIC.

Los indicadores a tener en cuenta serán:

- Trabajo realizado acorde con lo pedido, profundidad adecuada a su nivel educativo.
- Organización y planificación de las actividades prácticas.
- Puntualidad en la entrega
- Originalidad en la realización del trabajo
- Capacidad emprendedora, de innovación, de descubrimiento.
- Legible y coherente
- Expresión escrita (reglas ortográficas).
- Orden y limpieza
- Límite en la extensión

Para ejercicios, problemas, supuestos... se usarán indicadores como: planteamiento correcto, cálculo correcto, contenido correcto y adecuado, expresión escrita (redacción y ortografía).

**D. Actividades orales:**

Usando instrumentos como el diálogo, el debate, en distintas actividades de construcción de información, en los trabajos de exposición. Los indicadores a tener en cuenta serán: participación, coherencia, respeto al turno de palabra.

## **13..CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Serán estos el referente fundamental para valorar, tanto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, como el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, incluidas las competencias básicas, y en última instancia de la competencia general del Título.

Resulta imprescindible una correcta evaluación y calificación establecimiento unos indicadores:

### **INDICADORES DE EVALUACIÓN**

#### **CONCEPTUALES**

Pruebas escritas (40%):

1. Comprende y aplica adecuadamente la información recibida.

2. Redacta con precisión.
3. Escribe con corrección ortográfica.

#### PROCEDIMIENTOS

Actividades individuales y grupales (40%):

4. Resuelve correctamente las actividades propuestas
5. Presenta documentos e informes con orden y limpieza
6. Cumple las normas de seguridad e higiene exigidas.

Observación directa (20%):

7. Puntualidad en la entrega de trabajos.
8. Asistencia y puntualidad a clase
9. Respetuoso/a con las ideas de los demás
10. Participativo/a en las actividades propuestas.
11. Cuida los recursos.

Al finalizar el módulo se tendrán en cuenta todas las calificaciones obtenidas en las distintas actividades: pruebas escritas, pruebas objetivas, actividades de enseñanza–aprendizaje, procedimientos prácticos, tareas, así como la actitud y participación activa en las mismas, y se ponderarán para obtener la calificación final.

En cada actividad se valorarán distintos aspectos, usando los indicadores ya comentados, asignándose la ponderación correspondiente. Se evaluarán mediante rubricas donde se anotarán todas las actividades propuestas y realizadas y la calificación correspondiente de cada uno de los siguientes indicadores para cada una de ellas.

Los resultados de las calificaciones se expresarán en números enteros del 1 al 10, considerando positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos.

El alumno/a superar, como mínimo, un 50% de cada una de las partes que componen la calificación (conceptual, procedimental y actitudinal) para poder obtener la nota global final.

#### **14.CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.**

Los/as alumnos/as que deban recuperar, realizarán las pruebas prácticas y/o pruebas objetivas, que se establezcan en un informe individualizado. Asimismo, deberán entregar las actividades propuestas en dicho informe individualizado y serán entregadas el mismo día que realicen la prueba de recuperación.

Los criterios de calificación serán los mismos que los del curso. Citados en el apartado anterior (13 - Criterios de calificación).

#### **15.RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE.**

El alumnado que no supere el módulo deberá realizar las pruebas objetivas pertinentes que se detallen en el informe individualizado, siendo necesario realizar las actividades donde el alumno o alumna demuestre las destrezas propias del módulo.

El departamento realizará los informes individualizados del alumnado con módulos pendientes que contendrá como mínimo:

- Contenidos del módulo no superado.
- Actividades de recuperación.
- Período de realización de dichas actividades.
- Indicación de la evaluación final en que serán calificados.

#### **16.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Es un hecho que los/as alumnos/as se diferencian en cuanto a su capacidad para aprender. Las secuencias deberán tener capacidad para asumir los diferentes ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones presentes en el aula.

La diversidad educativa de los/as alumnos/as se manifiesta a través de cuatro factores:

- La capacidad para aprender.
- La motivación para aprender.
- Los estilos de aprendizaje.
- Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto desde las evaluaciones iniciales como desde la observación a lo largo del desarrollo didáctico de la materia, y clasificarla en función de sus manifestaciones: desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

La profesora debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los/as alumnos/as y facilitar recursos o estrategias variadas, que permitan dar respuesta a la diversidad que presenta el alumnado.

Las vías a utilizar para el tratamiento de la diversidad se contemplan de forma simultánea y complementaria, pudiendo ser las siguientes:

- La programación y desarrollo del módulo y de los bloques y de las unidades de trabajo se planifican con suficiente flexibilidad.
- Establecimiento de adaptaciones curriculares de contenidos, actividades de enseñanza- aprendizaje y de los criterios de evaluación.
- Empleo de metodologías didácticas diferentes, que se adecúen a los distintos grados de capacidades previas, a los diferentes niveles de autonomía y responsabilidad de los/as alumnos/as y a las dificultades o logros detectados en procesos de aprendizaje anteriores.

Adaptación de las actividades a las motivaciones y necesidades de los/as alumnos/as, planteando aquéllas a un nivel situado entre lo que ya saben hacer los/as alumnos/as autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda y guía de la profesora o de sus compañeros/as.

Hay que tener en cuenta que, en esta etapa, no obligatoria, las adaptaciones curriculares deben ser poco significativas, es decir no se puede variar ni los contenidos ni las capacidades terminales.

Modificaciones en la programación que se llevarían a cabo:

➤ **Objetivos:**

Sin perder de vista los objetivos marcados en el curriculum de nuestro ciclo, desarrollamos los mismos con diferentes niveles de profundización en función de la motivación, capacidades, intereses, etc. de nuestro alumnado.

➤ **Contenidos:**

Presentación de los mismos, en bloques que tengan un significado cercano al alumnado, y siempre partan de sus conocimientos previos. Secuenciación lógica de los contenidos, impartir primero conceptos necesarios para realizar procesos. Desarrollo de distintos grados de profundización, siguiendo los factores de motivación, intereses, capacidades, etc.

➤ **Actividades de enseñanza- aprendizaje.**

A) **Actividades de Refuerzo:**

Señalización de unos objetivos mínimos a alcanzar por los alumnos con menos capacidades. Previsión de tareas recuperadoras.

Previsión de distintas pruebas evaluadoras, potenciando en su caso, pruebas orales, trabajos de grupo, trabajos tutorizados, que puedan aportar elementos distintos a los que

proporcionan las pruebas escritas de tipo tradicional.

#### B) Actividades de Ampliación:

Para aquellos alumnos y alumnas que tienen mayor capacidad y/o mayor interés por algunas de las unidades didácticas. Plantaremos un número adicional de supuestos prácticos para facilitar la profundización en los contenidos y el desarrollo de su capacidad de investigación y razonamiento.

Evitar la frustración o el aburrimiento mediante contenidos y casos prácticos más complejos y variados durante los momentos de realización de ejercicios, actividades o aclaración de duda y recapitulaciones con el resto de la clase. Evitarles los ejercicios repetitivos y las prácticas superfluas en materias ya analizadas.

Sin olvidar los apartados restantes: actividades de motivación, etc.

##### ➤ Evaluación

Teniendo en cuenta lo expuesto en el aula y su puesta en práctica.

Ofreciendo material específico a aquellos y aquellas que así lo requieran, como formularios, tablas, etc. Valorando el uso de medios avanzados de investigación (ordenador,).

Puntuando más el trabajo cooperativo: bien entre parejas o en grupo de trabajo.

## **17. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.**

Los recursos con los que cuenta el Centro y los materiales didácticos que se les proporcionan a los estudiantes para el desarrollo de las actividades son:

1. Recursos humanos: el profesor, otros profesionales, empresarios del sector.
2. Recursos impresos: fotocopias, libros, revistas divulgativas, apuntes, guías, presentaciones digitales, enlaces de internet relacionados con los contenidos del módulo, etc.,
3. Recursos TIC: Ordenadores con acceso a Internet, cañón de proyección, pizarra, webs, blogs, programas informáticos, etc.
4. Recursos de instalaciones del centro: aula, aulas de informática, biblioteca.
5. Instalaciones agrarias: Almacén, invernadero, superficie de jardines y zonas verdes.
6. Recursos de papelería: folios, rotuladores, cartulinas, colores, etc.

## **18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Con el fin de fomentar la relación con el entorno productivo y aproximarse mejor a contextos reales de trabajo, una actividad complementaria de especial importancia para la

formación profesional es la visita técnica, que permite un acercamiento a la realidad profesional a la que está vinculada la competencia general del título.

A estos efectos, se realizará al menos una visita técnica por trimestre a entidades públicas o privadas que de alguna forma estén conectadas con las actividades de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el centro educativo, pudiendo ser en ocasiones la antesala de una propuesta de trabajo concreto, o bien el refuerzo de un conjunto coherente de tareas realizadas en el aula. Estas visitas técnicas deben tener objetivos concretos y programados, y se han de organizar de forma que no impliquen excesiva ruptura con el proceso general de enseñanza y aprendizaje del ciclo formativo.

- Visitas que pudieran ser relevantes para alcanzar los objetivos del módulo.

## **19.PROGRAMACIÓN DE CADA UNIDAD DE TRABAJO.**

### **UT1.- DEPENDENCIAS DE UNA FLORISTERÍA.**

- Dependencias de una floristería.
- Elementos y mobiliario. Situación dentro de la floristería.
- Distribución de espacios. Criterios funcionales y comerciales. Esquemas sobre el plano.
- Señalización de espacios. Adecuación a la distribución de espacios.
- Acondicionamiento de la superficie del local.
- Normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

### **UT2.- TALLER DE UNA FLORISTERÍA**

- Tareas propias del taller de floristería.
- Distribución del trabajo diario: tiempos, espacios y desplazamientos.
- Protocolos para realizar encargos
- Documentación asociada que se debe generar. Complimentación.
- Equipos, herramientas y materiales necesarios para el trabajo diario.
- Normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

### **UT3.- ALMACENJE Y CONSERVACIÓN DE MATERIAS PRIMAS EN UNA FLORISTERÍA**

- Sistemas de almacenaje.
- Técnicas de mantenimiento y conservación de materias primas y productos finales. Cámaras frigoríficas y equipos de climatización. Productos para la conservación de flores y plantas.
- Control de existencias: periodicidad. Inventarios.
- Protocolos para realizar pedidos.
- Documentación asociada a los pedidos.
- Reclamaciones.



- Normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales

#### **UT4.- LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA.**

- Plan de limpieza de floristerías. Técnicas aplicadas. Utensilios y productos de limpieza.
- Recogida y retirada de los residuos generados.
- Programa de mantenimiento de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería.
- Maquinaria y herramienta para las operaciones de mantenimiento. Manejo.
- Normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

#### **UT5.- MONTAJE DE ESCAPARATES Y EXPOSICIONES**

- Escaparates y exposiciones. Tipología. Adecuación a las distintas campañas comerciales.
- Elementos vegetales y complementos de ambientación y decorativos no florales.
- Diseño del escaparate o exposición. Bocetos y otras formas sencillas de representación. Criterios funcionales, estéticos y comerciales.
- Colocación de escaparates y exposiciones. Técnicas. Adecuación al espacio y a la situación. Control de calidad de los productos expuestos.
- Limpieza, conservación, mantenimiento y reposición.
- Normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

## **20.BIBLIOGRAFÍA.**

Apuntes elaborados por el Profesor.

- Libro "Establecimientos de floristería", Ed. Síntesis, Autores Alberto Vilaro Rama. ISBN: 978-84-907717-1-6.
- Plataforma EVAGD.
- Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica. Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.
- Giné, C. (2010). Educación Inclusiva. (1ª Ed.). Horsori Editorial, S.L. 184 pags.

#### **Páginas web.**

- <https://www.viveros-godoy.es/es>
- <http://www.todofp.com>.
- [http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion\\_profesional/enseanzas/implantacion\\_curriculos/distribuciones\\_horarias.html](http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/formacion_profesional/enseanzas/implantacion_curriculos/distribuciones_horarias.html).

## **21. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS.**

Al haberse reducido el tiempo de las sesiones lectivas, este periodo de tiempo lectivo se recuperará con el envío de actividades mediante Teams, las tareas equivaldrán a unas 11 horas lectivas correspondientes a las pérdidas del tiempo de la totalidad de las 35 semanas del total de la duración del curso.

Por otro lado y en base a la situación vivida del Covid se establece una previsión de posibles escenarios que se pudieran dar en caso de vernos obligados a la formación online, en base a esto se establece lo siguiente:

**Medios de Comunicación:** Email, Microsoft Teams

**Recursos Educativos:** Recursos educativos digitales adecuados y adaptados a los contenidos de la materia.

**Plataforma:** Microsoft Teams.

Durante el periodo en el que pueda tener lugar un confinamiento el alumnado realizará las actividades enviadas a la plataforma Teams, estas se irán publicando con objeto de de continuar con lo planificado en esta programación.

El tiempo de conexión del alumnado será el mismo que se establece en el horario del grupo.

**Evaluación:** La evaluación se llevará a cabo como se establece en esta programación.

**Instrumentos de evaluación:**

Conexión online de formación conforme el horario de grupo establecido.  
Observación del profesor de la evolución del alumnado a través de los materiales facilitados por vía telemática.  
Realización de TAREAS que se entregarán de forma periódica a través de Teams.

**Criterios de evaluación:**

Para poder subir nota en la tercera evaluación se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Fecha de entrega.
2. Entrega de las actividades y correcta realización.
3. Presentación de las actividades.
4. Participación en las clases online.
5. Contenido de las actividades.
  - 5.1. Seguir las instrucciones para realizar la actividad.
  - 5.2. Respuestas ajustadas a las preguntas.

### 5.3. Grado de precisión:

- a) Precisión conceptual.
- b) Uso del vocabulario adecuado.
- c) Ortografía y redacción.

5.5. Realización personal de la tarea, con exclusión de cualquier entrega de actividades copiadas o realizadas por terceros.